

NOVIEMBRE 13, 2023

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **VILMA AGUILAR LEON**, Viuda, Ama de casa, con residencia en el cantón de Poas de Alajuela, con identificación número 104540506, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Mi caso se da debido a un furte dolor en la pierna izquierda que empeora día con día. El dolor ha ido empeorando desde hace dos meses, al punto de que en este momento no puedo ni siquiera caminar. Acudí al ebais de Carrillos Alto en múltiples ocasiones para pedir ayuda pero todo lo que se ha hecho es inyectarme para ayudarme a soportar el dolor. Fui al ebais el 21 de setiembre y luego otras tres veces en octubre para poder sobrellevar el dolor. También acudí al hospital en las ocasiones en las que el dolor era intolerable, es decir, dos veces en octubre. En lo que va del mes de noviembre, he tenido que ir dos veces al ebais. En ninguno de los dos lugares encuentran una solución para mi problema.

En el hospital me indicaron que se trata de un desgaste, y en el ebais me dijeron que puede ser una trombosis. No hay una idea clara de lo que realmente sucede y eso me causa una desesperación muy grande. **Desgraciadamente y debido a mi diabetes, ya perdí una pierna, la cual me amputaron y esto me cambió la vida por completo.** Ahora siento mucho temor al experimentar este dolor insoportable en la pierna que me queda, pues no quisiera volver a pasar por esta experiencia, o perder mi pierna porque no se le dio la atención adecuada a tiempo. Esta situación está hundiéndome en una preocupación tan grande y una tristeza tan profunda que no quisiera experimentar. Se me hace muy difícil vivir con esta situación y no puedo dejar de pensar que puede pasar lo peor. Lo más aterrador de todo es el hecho de que no hay un diagnóstico claro de nada, solamente opiniones diferentes.

Aprecio inmensamente mi vida y mi salud pero no puedo hacer más que pedir ayuda por este medio y seguir acudiendo al hospital para que me ayuden a controlar el dolor. En mi último intento por cambiar mi situación acudí al centro médico con una referencia y me dieron un documento sellado y me dijeron que esperara de dos a tres meses para que me llamen y me den una cita, es decir ni siquiera me dan una fecha de atención solo me dicen que debo esperar esos meses y que consulte si hay espacio en agenda. Es decir, debo esperar durante todo ese tiempo para que me den una cita y ni siquiera sé todavía para cuándo va a estar programada, lo que va a representar más tiempo todavía. No creo poder soportar el dolor por ese tiempo, no hay alivio ni de día ni de noche y definitivamente ya no puedo caminar.

Considero que el tiempo de espera para una valoración médica eficiente, urgentemente necesaria en el caso de mi representada, es inadecuada y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Comprobante de recibo de referencias: 08 de noviembre de 2023.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se otorgue una cita inmediata para una valoración médica completa y adecuada que responda ante la urgencia del caso de mi representada.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



COMPROBANTE DE RECIBIDO DE REFERENCIAS HSRA							
FECHA		08-11-23					
IDENTIFICACION		204540506					
NOMBRE DEL PACIENTE		Guiller Leon Vilma.					
ESPECIALIDAD		Rehabilitación - Ortopedia					
A PARTIR DEL DIA DE HOY EN 22 DIAS HABILES (APROXIMADAMENTE) DEBE VERIFICAR APLICACION EDUS (O CONSULTAR EN EDUS CON PERSONAL DEL EBAIS) PARA VERIFICAR QUE YA CUENTE CON CITA PROGRAMADA EN LA ESPECIALIDAD, DE TENER FECHA DE CITA DEBE PRESENTARSE A SU ÁREA DE SALUD A RETIRAR SU REFERENCIA, O BIEN, SI ES LLAMADO DIRECTAMENTE POR PERSONAL DEL HOSPITAL PRESENTARSE EN PLATAFORMA DE SERVICIOS.							
2216	ASAN	2251	ATENAS	2272	ZARCERO	OTROS	
2235	NARANJO	2252	PALMARES	2276	ASAS		
2236	GRECIA	2253	POÁS	2277	ASAO		
2237	SAN RAMON	2254	SARCHI	2281	ASAC		